

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29164** *COMPAÑÍA AUXILIAR DE PIPELINE WELDING, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 119/2009, seguido en este Juzgado a instancia de don David Pérez Cañete contra la empresa Compañía Auxiliar de Pipeline Welding, S.L., se ha dictado auto con fecha 22-09-2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.518,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090070626-1